



000306

ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2017, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MJO/DOP/FISMDF-045/AD-032/2017 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE SIN NOMBRE A UN COSTADO DEL DEPOSITO DE AGUA POTABLE COLONIA SAN ANDRES

UBICACIÓN: SAN MIGUEL TENOCHTITLAN

NÚMERO DE CONTROL: FISMDF/045/2017

OBJETO DEL CONTRATO: A OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION, COLOCACION DE POSTES DE CONCRETO DE 12 MTS. DE ALTURA Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR DE 25 KVA.

CONTRATISTA: ORTA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2000 Y/O SANTIAGO ORTA FABILA

R.F.C.: OAFS590624SJ6

IMPORTE DEL CONTRATO	CON I.V.A.	319,105.72	SIN I.V.A.	275,091.14
IMPORTE EJERCIDO	CON I.V.A.	316,116.96	SIN I.V.A.	272,514.62
IMPORTE POR CANCELAR	CON I.V.A.	2,988.76	SIN I.V.A.	2,576.52

VOLÚMENES CONTRATADOS: 5 POSTES VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: 5 POSTES

CONVENIO No.: IMPORTE DEL CONVENIO:

PLAZO DE EJECUCION CONTRATUAL

FECHA DE INICIO: 26-may-17 FECHA DE TERMINACION: 09-jul-17

PLAZO DE EJECUCION REAL

FECHA DE INICIO: 26-may-17 FECHA DE TERMINACION: 09-jul-17



**000005**

RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACION No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACION SIN I.V.A.	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
ANTICIPO						-
1	11-abr-17	19-may-17	268,862.65	0.00	0.00	268,862.65
2	04-jul-17	09-jul-17	47,254.31	0.00	0.00	47,254.31
	TOTAL DE ESTIMACIONES		316,116.96	0.00	0.00	316,116.96

**ACTA DE FINIQUITO**

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 0.00	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$316,116.96
I.V.A.:	\$ 0.00	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$0.00
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$ 0.00	SUBTOTAL:	\$ 316,116.96
		MENOS RETENCIONES:	\$ 0.00
<b>RETENCIONES LEGALES</b>		<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$ 316,116.96</b>
SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA REQUERIDOS 2%	\$ 0.00		
CAMARA 0.5%	\$ 0.00		
I.C.I.C. 0.2%	\$ 0.00		
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 0.00		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE EL ARCHIVO DE OBRAS PUBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



000304

**GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

COMPAÑÍA AFIANZADORA: **AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.** No. DE FIANZA: **4059-01668-5**  
 IMPORTE: **31,191.05** FECHA: **24-07-2017**  
 VIGENCIA: **DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **MJO/DOP/FISMDF-045/AD-032/2017.**

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **09:30** HORAS DEL DÍA **24** DE **JULIO** DE **2017**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



POR EL MUNICIPIO

FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 JOCOTITLÁN, MEX.  
 2016-2018

NICOLAS CID MORENO  
 SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA

SANTIAGO ORTA FABILA  
 ADMINISTRADOR UNICO

SANTIAGO ORTA FABILA  
 SUPERINTENDENTE DE OBRA